



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0059154/2018

Córdoba, 04 DIC 2018

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la necesidad de adquirir papel aluminio, bolsas camisetas y rollo de pluribol para el desarrollo de las actividades prácticas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Dr. Taccone, de fs. 1 a 3 del expediente de referencia;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/2018;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la Compra Menor de papel aluminio, bolsas camisetas y rollo de pluribol, al proveedor **RATTI JUAN ABEL CUIT 20-26677490-6**, por un importe total de \$6.700,00 (Pesos Seis Mil Setecientos con 00/100).

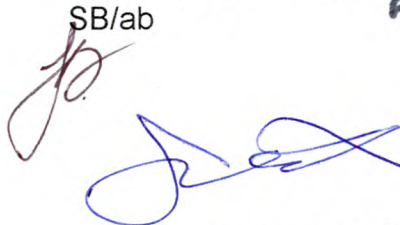
Artículo 2do.: Disponer el pago de los tickets factura B-0003-00011972 y B-0003-00011973, al proveedor **RATTI JUAN ABEL CUIT 20-26677490-6**, por un importe total de \$6.700,00 (Pesos Seis Mil Setecientos con 00/100), referida a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

2374


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC